

Victoria de Durango, Dgo 6 de Agosto de 2019
Oficio N°: UAJ/022/19
Asunto: Respuesta a Oficio de Solicitud de información.

**L.A ANTONIO MARTÍNEZ NEVÁREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IDEA.**

PRESENTE:

Por medio del presente escrito, le reitero un cordial saludo y me permito dar respuesta al oficio N°: **IDEA-DAF-0185/19**, recibido en ésta Unidad de Asuntos Jurídicos a mi cargo, el día 06 de Agosto de 2019.

Le informo con respecto a la estimación monetaria del posible gasto que se realizaría en caso de obtener laudos y/o sentencias desfavorables de las demandas laborales en contra del IDEA, ascendiendo a la cantidad aproximada de: **\$7,174,990.00 (Son siete millones ciento setenta y cuatro mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N)**, sin considerar las demandas que tenemos en nuestra contra en la Ciudad de México por la basificación que desde el 2014 han entablado diversos trabajadores y/o colaboradores del IDEA y del Patronato, ya que estas demandas no son cuantificables en lo que respecta a liquidaciones y únicamente impactarían, de ganar las demandas, presupuestalmente al INEA al incrementarse en su caso la base de trabajadores sindicalizados.

Sin otro asunto en particular y esperando que la presente información, sea de utilidad para el logro de su propósito, me permito renovar a usted el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

**ATENTAMENTE
LIC. MARTÍN S. GONZÁLEZ BRINGAS
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y LABORALES DEL IDEA.**

*Recibido Ana Alejandra
Chavez Arce
06/08/2019*

c.c.p: Archivo.